

09.04.18 - DEROGADA S/OID. 3632/17.- 31/12/18.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 - (2720) - COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 - 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 - 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas".-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As) SANCIONA CON
FUERZA DE:

ORDENANZA N° 3632

ARTICULO 1°: Autorizase el incremento en las tarifas de remises de nuestro Partido, las que se verán incrementadas en un 25 %, a partir de la promulgación de la presente y hasta el día 31 de agosto de 2017, fijándose el siguiente cuadro tarifario:

1 - ZONA URBANA.-

Bajada de Bandera:.....	\$ 23,75
Valor de la ficha por cada cien (100) metros recorridos.....	\$ 1.06
Adicional por cada minuto de espera.....	\$ 2,33
Servicio en Sepelios.....	\$ 174,00
Viaje a la Localidad de Pearson.....	\$ 449,00
Viaje a la Localidad de Sarasa.....	\$ 248,00
Viaje a la Localidad de Villa Manuel Pomar.....	\$ 204,00
Tarifa nocturna cada 100 metros de 22.00 Hs. A 06.00.....	\$ 1,60
Tarifa Domingos y Feriados cada 100 metros de 6:00 Hs a 22:00 Hs (Exceptuando viajes al Cementerio Municipal y al Cementerio Parque).....	\$ 1,60

2 - LARGA DISTANCIA

Para los viajes de larga distancia cuyos recorridos se efectúen en su totalidad dentro del ámbito geográfico del Partido de Colón, se aplicará la siguiente tabla:

a) Por kilómetro recorrido en caminos pavimentados.....	\$ 9,87
b) Por kilómetro recorrido en caminos de tierra.....	\$ 14,31

ARTICULO 2°: Derógase la Ordenanzas N° 3574 a partir de la promulgación de la presente.--

ARTÍCULO 3°: De Forma.-----

Claudia
Secretaria
Municipalidad de Colón

11/04/17
86

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) "CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL", A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, EN SESION ORDINARIA.

EXPEDIENTE N° 7508 .-

Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Julio Alberto Bauer
Secretario



Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Pablo Gabriel Pino
Presidente